GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 06 de julio de 2018.-

Nota UOC N° 080/2018

Ref.: "CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION – CE N° 04/2018 "SERVICIO DE REPARACION DE MAQUINARIAS PARA LA REPARACION DE CAMINOS CLAUSURADOS CAUSADOS POR LA EMERGENCIA (SEGÚN LEY 6038) EN LA QUE SE ENCUENTRA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY" - ID N° 339.731

SEÑORES:
TALLER Y CHAPERIA DOS R S.R.L.
PRESENTE

Por la presente, les comunico que de conformidad a la Resolución de Adjudicación Nº 241/2018 de fecha 06 de julio del corriente año, se ha adjudicado el llamado de referencia, de acuerdo al cuadro siguiente:

ITEMS	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	TOTAL ADJUDICADO
1	TALLER Y CHAPERIA DOS R S.R.L.	SERVICIO DE REPARACION DE MAQUINARIAS PARA LA REPARACION DE CAMINOS CLAUSURADOS CAUSADOS POR LA EMERGENCIA (SEGÚN LEY 6038) EN LA QUE SE ENCUENTRA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY	**60.000.000**
		TOTALES	**60.000.000**

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarles respetuosamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL Alto Paraguay

VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY

10-07-18
Taller y Chaperia Dos R S.R.L.